SUSCRIPCIÓN
Madrid, una peseta al mes.
Provincias, cuatro pesetas trimestre.
ANUNCIOS
En la plana 3ª, una peseta línea.
En 4ª plana, precios convencionales.
—
REDACCIÓN
4, Arco de Santa María, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR
D. [illegible]
á quien se debe dirigir toda la correspondencia.
—
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
—
IMPRENTA
4, Arco de Santa María, 4

Año VI — Domingo 30 de Enero de 1898 — Núm. 1518

El proyecto de los abogados

Nuestra protesta (1)

(Conclusión)

Muy galano y aceptable me parece aquel párrafo que dice: «Que si en el cargo de Secretario de Ayuntamiento hay que entender de cuestiones relativas á la administración y que si los abogados son licenciados en ésta, solo ellos deben desempeñar los cargos que tengan por base el ejercicio de las funciones administrativas.»

Hace medio siglo, Sres. Redactores, que la clase del Secretariado, al solicitar la inamovilidad del cargo y otras garantías, viene pretendiendo que por consecuencia de la primera petición, se declarase oficial la carrera de Secretarios de Ayuntamiento puesto que son muchos los asuntos que en sus respectivas oficinas hay que orillar, deduciéndose la cilmente de lo dicho, que para ingresar en tan benemérito cuerpo, se precisaría justificar la suficiencia y capacidad del axpirante, previo examen de varias asignaturas entre ellas el Derecho Administrativo, Municipal y provincial que los señores letrados habrán tenido que aprobar para obtener el correspondiente título conque han sido agraciados; Pues bien: Pongámonos de acuerdo, Abogados y Secretarios y lejos de pretender imposibles como ustedes lo hacen, trabajemos sin tregua ni descanso, llevando cada uno su piececita para edificar esa obra jigantesca que tratamos de levantar, acudiendo á una Asamblea que ya está proyectada con el fin de conseguir la inamovilidad del cargo apetecida, concedida tal garantía puesto que de justicia y de derecho nos corresponde y obtenido el título correspondiente comparezcamos sin demora ante un dignísimo Tribunal á ejercicios de oposición y el aspirante que acredite su idoneidad para el desempeño de la Secretaría sobre su compañero ó compañeros tanto en la teoría como en el terreno de la práctica, que le agracien con ella. Esto es según mi pobre criterio lo lógico, lo prudente y lo razonable; pero nada de preferencias y menos de acomulación de tres cargos en una sola persona porque como llevo dicho habrá Secretarios con 30 ó 40 años de práctica que desempeñarán su misión con la asiduidad y el acierto que los más ilustrados Abogados, aún cuando no hayan visto un pequeño tratado de Derecho Administrativo.

Por otro lado ¿quién podrá suponer que una serie de conocimientos de la ciencia administrativa y de la legislación, es mejor que la práctica de esas mismas ciencias? ¿No vemos ingresar en los colegios de abogados y aún en los Juzgados de partido un crecido número de letrados: que si en la teoría son efectivamente notabilidades, en el terreno de la práctica no saben formular un escrito solicitando la declaración de pobreza? ¿por qué el legislador á pesar de su facundia y de ese caudal de conocimientos que posee, al promulgar una ley, no prevee los obstáculos con que se han de estrellar los que la aplicamos, sino que va resolviendo y orillanno esas mismas dificultades por medio de disposiciones posteriores? Desengáñense ustedes.

La práctica constante en el ejercicio de una industria, arte, profesión ú oficio puede considerarse como la base de esa misma profesión que se ejerce por que de lo contrario si lo que ustedes creen, fuera una verdad, es incuestionable que ningún Secretario sabría las cosas como debe, empero vemos que sin poseer ese caudal de conocimientos de la ciencia administrativa que ustedes exigen en el terreno teórico cumplen con su cometido á gusto y satisfacción de los Ayuntamientos y demás jefes superiores de las respectivas provincias, luego esto prueba que el ejercicio de esa ú otra cualquiera profesión puede ejercitarse sin auxilio de teoría, interín esta necesita la práctica.

No veo en consecuencia de lo dicho, la causa de por qué en los pueblos mayores de 1.000 y menores de 5.000 habitantes, deban desempeñar el cargo de letrados, en los que escedan de esta última cifra crear el cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y en los que no lleguen á mil almas que continúen los que hoy están ó los que se encuentren comprendidos dentro del artículo 122 de la ley Municipal.

¿Y por qué estas distinciones? ¿por qué no ha de ser digno de igual suerte, de iguales garantías el Secretario de un pueblo de cien vecinos que el de la capital de Valladolid por ejemplo? ¿por qué se ha de tener al frente de esta Secretaría á un señor letrado y en una pequeña aldea á uno que solo sepa leer y escribir?

Pues qué ¿son más sagrados los derechos y los intereses de la capital citada que los de esa misma aldea de que vengo hablando?

Si justo me parece que debe ser letra citada por los de esa misma aldea de que vengo hablando? Si justo me parece que debe ser letrado el Secretario de una capital, por que el personal de que se compone tan digno Ayuntamiento, son en su mayoría abogados y hombres idoneos; y además por que la multiplicidad de asuntos lo requiere, con doble motivo debe reunir iguales circunstancias el de un pueblo de menos de mil almas, por que sus vecinos son legos y están consagrados más que á los asuntos administrativos á las faenas del campo y es muy natural que ese Secretario sea entendido y probo para asesorar al Ayuntamiento y evitarle, multas apremios y responsabilidades.

Contestados los puntos principales del proyecto de referencia, solo me resta suplicar á los señores redactores que le han confeccionado, se dignen dispensarme si con mi lenguaje incorrecto y nada elocuente he podido herir la susceptibilidad de alguno, quedando, por tanto autorizados para dar por retirada cualquiera expresión injuriosa que inconscientemente haya podido estampar en este escrito, pues si así aparece lo he hecho sin ánimo de ofender á nadie.

Y vosotros, dignísimos compañeros, no os intimideis por que el cuerpo de letrados pretenda despojaros del hábito con que hace tiempos venis revestidos.

El hombre que como os llevo dicho desde las columnas del CORREO DE MADRID y otras revistas, no aventura nada; nada puede esperar. Dadme potentados sin precedentes de desgracia y me daráis hombres imbéciles, dadme verdaderos desgraceados y con ellos tal vez me deis potentados.

Hay pues que sufrir con paciencia los días de mala ventura, hay que estrecharse y darse mutuamente calor y vida. Despues... despuès se triunfaría del día aciago; pero para conseguir esta victoria es preciso despertar del sopo ó letargo en que muchos compañeros se encuentran sumidos, es perentorio é indispensable trabajar como el aguerrido soldado español en el campo de batalla y vertir hasta la última gota de sangre para que pueda salir ¡invicta la bandera que tremola sobre su cabeza. Pues bien imitemos á ese soldado, aunemos esfuerzos y la victoria será conseguida, la bandera de fraternidad y unión del Secretario español, conseguirá al ondear empavesada sobre nuestras frentes, el que llegue en breve el día en que podamos decir «Ya somos dichosos» Viva la unión de la clase secretarial»

Recibid un fraternal abrazo de nuestro compañero.

EUGENIO GALLEGO

(1) Se suplica la reproducción en los periódicos defensores de la clase Secretarial.

DEGENERACION

Bajo este epígrafe, y dedicado al Sr. Blasco (D. Eusebio) ha publicado en *El Liberal* nuestro querido amigo el distinguido escritor don Enrique Sepúlveda, el siguiente notable artículo:

«Ayer, á poco de oir á los vendedores de periódicos vocear el extraordinario á *El Enano*, con la muerte de Gavira, me traían el número de *Nuevo Mundo* y leía en él su hermoso artículo titulado *Principio del fin*.

Los escritores que «tienen público», los que influyen en las costumbres, deben hacer lo que usted hace en ese artículo; censurar, criticar, *pegar* á todo lo que censura y crítica y *palo* merece.

Triste, tristísima degeneración la nuestra.

¿Permite usted, amigo Eusebio, que copie las últimas líneas de su gallardísima diatriba contra el flamenquismo... de *frac*?

«La juventud—dice usted—está tomando un »arroz y bebiendo mollate. La juventud está »durmiendo: no la despertéis que se acostó »muy tarde. Y cuando oigáis por la calle »pregonar un extraordinario, no vayáis á »creer que hemos ganado una gran batalla, ó »que se ha presentado Máximo Gómez, ó que »una nueva catástrofe nos ha ocurrido. No; »es que los golfos gritan que le han dado un »tiro á un *barbián*... etc.»

¡Gráfico, perfectamente gráfico!

Tal era el cuadro de la mañana de ayer; una mañana de sol, alegre, sonriente, hermosísima, como «deben» ser los crepúsculos matinales de los pueblos cultos, de los pueblos que trabajan, de los que tienen todavía «jóvenes», y en esa juventud ideales, y seriedad, y amor á lo bueno, y respeto á lo respetable.

Tal era también el cuadro de la tarde siguiente al amanecer sangriento de la calle del Príncipe. ¡Gavira moribundo! ¡Gavira agonizando! ¡El atentado de ayer!

¡Por Dios! Sintamos la muerte de un semejante, y que Dios haya acogido en su santa clemencia el alma del pobre torero; pero no «glorifiquemos» el ¡escándalo, no nos preocupemos por sucesos que en ningún país del mundo fijarían la atención fuera del instante en que se desarrollasen.

¡Pues «buenos» estamos, y menudos problemas tenemos planteados, para que el mal «cuarto de hora» de una «juerga» merezca los honores de una bullanga callejera y de un pregoneo estéril!

Usted lo dice y lo dice muy bien. «Tenemos el culto de lo soez y lo ordinario.» Ya la literatura teatral «al uso,» alcanza parte no pequeña de estas vergüenzas del arroyo que no nos sonrojan porque nosotros á fuerza de tener «cútis,» no nos sonrojamos ya por nada.

¡Pegar al teatro moderno de chulas y matones! ¡A ese género que es el que priva, y el «único» que da dinero! ¡Qué atrocidad! ¡Qué audacia! Indudablemente Blasco «se ha vuelto loco»..

No faltará quien así piense leyendo su «Principio del fin». Y yo digo, por el contrario; ¡Duro y á la cabeza!

Ya no se puede llevar al teatro á una niña «en estudios», ni á una pollita inmaculada, porque el «espectáculo», los modales, las palabras, que no ha visto en ninguna parte, le pondrían en rumbo de cualquier cosa. Y después de una de esas funciones de «golfería», apoteósis del suburbio, y prueba plena de nuestra dolorosa degradación, que le vaya «mademoiselle» con leccioncitas de idiomas, y con refinamientos de educación ó que la amoneste dulcemente si la mujercita tiene mal carácter. Noventa y nueve, de ciento, acordándose de «la Morros», ó del «Desahogao», les saldrán con un «pa mí» que parte los corazones.

Y ojalá que no se vean ustedes nunca en la necesidad de acompañar al teatro á algún huésped extranjero. ¡Qué pensará el pobre señor! En esta tierra se llevaba antes la navaja en la liga; era esto la característica de nuestra manolería femenina. ¡Pero ahora! Ahora las «golfas» de nuestro repertorio cómico lírico, no pueden hacer eso, porque su mayor medio estriba en que ni siquiera lleven... medias.

Degeneración, sí, degeneración por todas partes. El Real, desierto, ó poco menos; el Español con un público á «día fijo», que va llí á... lucirse por poco dinero, y todo empequeñecido, todo con plétora de hastío; el amor cediendo el paso á las pasiones; el descaro imperando por doquier, y el... «pa mí» del arroyo y de la tasca enseñoreándose en los salones.

Y así llega la noche, y las perdidas (ayer mismo *El Liberal* llamaba la atención de las autoridades) y los golfos salen á la calle y «encienden el pelo». Las subastas al «martillo» se abarrotan de incautos; los salones de «coin», tiro al blanco, asaltos de florete, carreras de velocípedos y demás recientísimos y extravagantes espectáculos se llenan también.

Y luego, de madrugada, allá van gritos y blasfemias, y broncas, y serenos atropellados por un borracho, ¡y venga tela y ¡jaleito, y... juerga!. y á ver cómo antes de un mes la escena más «edificante» de cualquiera de esas ignominias, no sale á la escena servida por autores decentes, y «limpios», y honrados, que lejos de atacar la degenaración la fomentan, dejándose llevar en aras del.., «trimestre (como usted escribe, amigo Blasco) en el revuelto torbellino de una tromba feroz, que al estallar acaso sea á quienes mayor daño cause.

Porque todo eso que hoy seduce y triunfa en el teatro, imagino yo que ha de desaparecer en plazo más ó menos próximo.

Y cuando tal ocurra, ¡adiós repertorio y adiós «trimestres», y la labor de tantos años tirada á la calle para que allí la rejcoan y canten y plagien los «golfos» del porvenir, si el porvenir tiene mal gusto de «venir» también con golfos!

¡Principio del fin! ¡Ojalá acierte usted! ¡Ojalá estemos en él! Pero de momento acuda al entierro de Gavira, y tome usted «notas», y anote usted concurrentes y lea usted luego detalles elegiacos y... la mar y sus arenas.

La juventud que duerme, debe despertarse y emprender una meritísima tarea de redención y de purificación.

Pero el sueño de la orgia «dorada» como el de la crápula andrajosa son iguales por lo profundo, y será preciso algún «despertador» poderosísimo para que lleguen no á «levantarse» si no á preguntar siquiera: «¿Qué hora es ya?»

Mientras tanto, resignémonos con la degeneración que nos corroe y esteriliza en todos sentidos.

Y siga uste, amigo Blasco, y que le imiten en su piadoso esfuerzo los que, como usted, tengan autoridad y prestigio para decir á los degenerados:

Resucitad, ¡aún es tiempo!; rehabilitemos entre todos esta sociedad «decrépita», «sui generis», que no se parece á ninguna.

Id á la Caja de Ahorros, los humildes, en vez de buscar neciamente el «ahorro» en la lotería; trabajad, cread, haced algo los ricos porque «aquí abajo» hay algo más que el «flanco» y «se viene» para algo más que para el «sport»; respetad los Tenorios á la mujer decente que sale á sus compras; soñad «al pie de la reja» las adolescentes; vuelva á haber «enamorados» (porque el enamorarse implica ideales); no lleguéis los extraviados eu vuestro desahogo á cortarle los faldones al frac para «dojarlo» en chaquetiilla rufianesca. Y cuando todo esto se consiga, y las obras escénicas serias no os parezcan «tabarras», en onces llegará la autoridad con su influencia y meterá en cintura á los maleantes, y habrá quizás un barrio único y especial para los golfos y para las perdidas, y quedará la noche «usable» (si vale la palabra) sin juergas á sin tiros y sin escándalos, para las gentes de bien, que contemplan con profunda pena los terribles estragos de la generación actual.

Los escolares

También hoy han pretendido los estudiantes promover alborotos frente á la redacción de *El Progreso*.

Desde las primeras horas de la mañana en la Universidad y Facultad de Farmacia, varios grupos y corrillos de escolares comentaban los artículos qae ayer publicó el referido colega. Alguien gritó en el segundo de los centros docentes citados ¡á la Universidad! y formándose un grupo de unos 150 estudiantes se encaminaron por la plaza de San Ildefonso y calle del Pez hacia la de San Bernardo.

En esta última calle había también numerosos grupos que uniéndose al que desembocó por la calle del Pez intentaron dirigirse hacia la redacción de *El Progreso*.

Los escolares, en grupos numerosos, se dirigieron hacia la calle de la Montera, pero el lujo de precauciones tomadas por la policía evitó seguramente la repetición de sucesos siempre lamentables, que afortunadamente no han ocurrido hasta la hora de cerrar esta edición de provincias.

En la red de San Luis hay distribuidos por varios puntos muchos guardias de orden público y agentes de policía.

Algunos grupos de estudiantes han conseguido llegar á la calle de la Montera, siendo inmediatamente disueltos por los guardias de orden público.

Otro pequeño grupo de estudiantes de farmacia, que se dirigían á la redacción de *El Progreso*, fué también disuelto en la calle de Fuencarral antes qus consiguiera sus propósitos.

En la calle de la Montera los guardias no dejan formarse grupos, ni pararse en las aceras.

El gobernador Sr. Aguilera ha visitado los centros docentes y varias veces la calle donde se halla establecido el colega, objeto de las furias escolares.

De Cuba

Detalles de la muerte del cabecilla

La prensa publica detalles de la muerte de Aranguren.

El Diario de la Marina dice que una colum-

gritos y maldiciones que aquellos nos dirigian.

Imaginábame yo á Maroncelli enterrado hacia tanto tiempo en aquel calabozo; más riguroso con mucho el mio.

Pintábame la tristeza que debia abatirle, lo mucho que esto debia de influir en su físico, y al pensarlo, los mienbros se me conmovian, la sangre se me helaba, y una profunda angustia me oprimia.

Pude por fin llorar, más aquel llanto no me alivió; vinomé una fuerte calentura, acompañada de grandes dolores de cabeza, y como ya no pudiese sostenerme en pié, me tiré sobre el jergón.

La agitación crecia, el pecho me dolia, y sentia grandes espasmos.

Aquella noche creí ser mí postrera.

El día siguiente cesó la fiebre, y conocí la mejoria de mi pecho: pero mi cerebro se abrasaba, y apenas podia mover la cabeza sin dar origen á fuertes dolores.

Hice participe á Oroboni, del estado en que me hallaba; él tambien me aseguró estar peor.

—¡Ay amigo! me dijo, no esta lejano el día en que uno de nosotros no podrá venir á la reja.

Cada vez que nos saludamos puede ser la última; resignémonos, pués el uno á morir, y el otro á sobrevivir á su amigo.

Era trémula su voz, y yo apenas tenia fuerzas para contestarle: reinó un corto intervalo de silencio entre nosotros, el que rompió diciendo:

—¡Cuán feliz erés de saber el alemán! al menos te podrás confesar; he pedido un sacerdote que hablase italiano, y me han contestado que no habia. Pero Dios conoce mis deseos, y desde que me confesé en Venecia, creo en verdad no tener gran peso sobre mi conciencia.

—No asi me sucede á mí, le dije; me confesé en Venecia con el alma llena de rencores, lo que fué peor que si hubiera rehusado los santos sacramentos; pero si en este momento me concedieran un confesor, te aseguro que estaria contrito y perdonaria á todos.

—¡Dios te bendiga! esclamó: no sabes el consuelo que me das. Hagamos,

fuese tratado con el mismo cuidado que si me hallase en ella.

Aun más: quedó autorizado el superintendente para proporcionarme de las mismas sopas y caldos de su cocina durante todo el tiempo que existiese la gravedad de mi mal.

Esta última precaución me fué en un principio inútil, pues ninguna especie de alimentos ni de liquidos podia pasar por mi paladar.

Empeoróse mi estado por espacio de una semana, y deliraba noche y día.

Kral y Kubitzky (13) hicieron de enfermeros, ambos me servian con el mayor afecto.

Cada vez que recobraba el conocimiento me decia Kral:

—Tened confianza en Dios, él solo es bueno.

—Pedidle, le decia yo, no que me cure, sino que acepte mis desgracias y mi muerte como espiación de todas mis culpas y pecados.

Me sugirió el pensamiento de pedir los auxilios espirituales.

—Sabed que si no los he pedido es porque la debilidad de mi cabeza no

para dedicar al estudio, pues la comida llegaba á las once.

Hasta acabar el día no recibia visitas y volvia á mi estudio.

A aquella hora llegaban Schiller y Kunda, mudaban el agua, y hacian, como llevo dicho, la inspección del cuarto y de mi cadena.

La hora del paseo era, ó una antes de comer, ó una despues, á gusto de los guardas.

Hecha la visita nocturna, me oponia á hablar con Oroboni, y aquellos eran por lo regular nuestros más largos coloquios, pues los de por la mañana ó despues de comer casi siempre eran muy cortos.

Algunas veces solia ser tan compasión el centinela, que nos decía: «Un »poquito bajo, señores, porque si no »tendré que reconvenieron.»

Otras veces finguian no notar nuestra conversación; al aproximarse el sargento nos mandaba callar, y luego que había pasado nos dacian: *Signori patroni, vous le pouvoir maintenat, le plus bas qu'etré possible*.

Sucedia á veces que algunos centinelas se determinaban á hablarnos,

SGCB2021

na mandada por el coronel Aranzave venía recorriendo desde hace días la jurisdicción de Campo Florido.

Formaban esta columna los batallones de la Reina y de Canarias y los escuadrones de Pizarro.

En la mañana del 27 cogieron prisionero á un negro que se hallaba en el campo asando patatas.

Cuando fué presentado el prisionero al coronel Aranzave, éste le interrogó acerca del sitio en que pudiera hallarse alguna partida rebelde, y le dijo:

—Si me das una buena confidencia te regalaré 500 pesos.

La insistencia del coronel Aranzave en preguntar y la oferta de tan espléndido regalo hacen sospechar que el bizarro coronel tenía noticia de que andaba por las inmediaciones algún importante cabecilla, si es que no suponía que era Aranguren el que estaba allí cerca.

El negro prisionero dijo al coronel que le daría una noticia importante y que aceptaba el trato, prometiendo conducir á las tropas a lugar en que se encontraba el cabecilla Nestor Aranguren.

La columna se puso en movimiento siguiendo las indicaciones del prisionero.

Cuando llegaron las tropas cerca de un bohío, el prisionero indicó la conveniencia de que se situaran en determinados lugares para impedir la fuga de Aranguren y de los insurrectos que le acompañaban.

Hecho esto, y evitada toda posibilidad de que se escapasen los perseguidos, dispuso el coronel Aranzave que el teniente coronel Benedicto, con un escuadrón de Pizarro, las guerrillas y alguna infantería, marchase sobre el bohío.

Entonces ya estaba cierto Aranzave de que en el bohío se hallaban Aranguren, su querida y algunos amigos del cabecilla.

En efecto, la fuerza entró rápidamente en el bohío é hizo varios disparos sobre un grupo de gente que apareció á la puerta del mismo.

Todas las personas que formaban este grupo cayeron heridas.

Aranguren, pocos momentos antes de morir, dijo:

—Soy Aranguren.

Con él estaba un tal Hernández y la querida del cabecilla.

Hernandez y la expresada mujer, que habían recibido heridas de consideración, fueron inmediatamente conducidos á Campo Florido.

Las heridas que sufrió la amante de Aranguren eran gravísimas.

Aunque se la condujo á Campo Florido con el mayor cuidado, no pudo sobrevivir mucho tiempo y falleció á mitad de camino.

Hernández, herido también de importancia, ingresó en el hospital de Campo Florido.

Las tropas recogieron del cadáver de Aranguren la cartera del cabecilla, que contiene muchos papeles de interés.

El cadáver de Aranguren fué entregado á un tío del cabecilla, á quien se le ha autorizado para que lo deposite en una caja fúnebre y lo entierre en un terreno de su propiedad.

Custodiaban el carro mortuorio parejas de orden público.

Aranguren solo tenía veintisiete años de edad.

EL CADÁVER DE RUÍZ

En el bohío donde ocurrió la trágica escena fueron encontrados dos muchachos que resultaron ilesos de los disparos.

Estos chicos dijeron que saben el lugar donde fué enterrado el cadáver del desgraciado teniente coronel Ruíz.

Se ha ordenado que la columna de Aranzave salga para el sitio donde aseguran que yacen los restos del malaventurado jefe, para recogerlos.

Al efecto se lleva un sarcófago metálico.

EL GENERAL BLANCO

El general Blanco ha llegado á Manzanillo donde visitó los hospitales, dirigiendo la palabra á los enfermos y dictando las disposiciones oportunas para el mejor servicio.

Después concedió la cruz vitalicia pensionada con treinta reales mensuales á todos los soldados heridos, y ascendió á segundos tenientes á los sargentos D. Benigno Carrera Andrade y D. Constantino Casas Hoyos.

Al revistar las tropas, hizo presente la nueva impresión que le produjo este acto, y tributó elogios á los jefes por su celo.

VARIAS NOTICIAS

Anúnciase la presentación en las Villas de Carrillo y de Cayito Alvarez, noticia que, de confirmarse, tendría verdadera importancia.

—Ha llegado á la Habana una comisión de Puerto Rico, encargada de gestionar que se revoque la orden por la que se prohibió la entrada de tabaco en rama producido en aquella isla.

—En telegrama dirigido desde la Habana al departamento de Estado yankée, dice el cónsul Lee que últimamente han sido incendiadas varias plantaciones de tabaco.

—El general Blanco saldrá hoy de Manzanillo para la capital del departamento Oriental.

Crónicas domingueras

LO QUE ES LA INOCENCIA

Mujer ¡qué cosas se oyen!
Felipe Puente,
El primo de Enriqueta
Salaverria,
que hablando mal de todo
bicho viviente,
según tengo observado,
se pasa el dia.
En el café anteanoche
me ha referido
que la mujer de Perez
el escribano
al pobre se la pega,
pues lo ha sabido
hace días en casa
de don Mariano.
El infeliz de Perez,
que es medio lelo,
los enredos no sabe
de su señora.
¡Y si tú vieras cuanto
le toma el pelo
toda esa gentecilla
murmuradora!
Cuando sale de casa
se cuela el otro,
y allí se pasa el hombre
los grandes ratos,
poniendo al pobre Pérez
siempre en un potro,
puesto que ya lo saben
perros y gatos,
Para que nada digan
los pequeñuelos
(pues ya sabrás que Pérez
tiene chiquillos,)
les lleva unos cartuchos
de caramelos
y les da una peseta
para barquillos.
No puedes figurarte
con cuanta gana
me reí de esta historia
cuando la supe.
Porque es una partida
más que serrana,
la que á Pérez le juega
su Guadalupe.
—Pues, mamá, no es tu primo
tan generoso.
Viene aquí de visita
todos los días,
cuando papá se morcha
y el muy roñoso
no me da ni dinero
ni chucherías.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA

Teatro Real

Esta noche con la ópera *Lucía* se despide de nuestro público el tenor Sr. Beduschi, después de una campaña meritísima.

El tenor Beduschi en el espacio de un mes ha cantado 14 noches distintas las óperas *Lucía*, *Romeo* y *Julieta* y *Gioconda*, salvando á la empresa de varios compromisos y sin que ni una sola noche el tenor Beduschi dejara de encontrarse en el pleno dominio de sus hermosas facultades.

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

Muerte del heróico capitán Moreno

30 de Enero de 1810

En los restos de la división de que formaba parte, el regimiento de Málaga fué atacado el 21 de Enero en Arquillos, por las tropas francesas, obligando á los nuestros á dispersarse.

Don Vicente Moreno, capitán de la quinta compañía del primer batallón, llevado de su bizarría y españolismo, vengose de los invasores organizando una guerilla, que dirigida por él, práctico del terreno, les hizo mucho daño.

El 30 de Enero, en una de sus correrias tuvo la desgracia de caer prisionero; fue conducido á Granada donde el general frances Sebastiani le hizo proposiciones para que reconociese al rey José y le prestare juramento de fidelidad.

Contestó indignado el bravo capitán con la energía de quien tan hondo sentía el amor patrio, extrañándose que un militar le propusiese tamaña villanía, que para cualquiera leal defensor de una causa era un insulto soez, una afrenta notoria.

Su resuelta actitud hizo que se le sentenciara á muerte.

Moriré, sí; pero cumpliré con mi deber: morire honrado—dijo cuando le dieron la fatal noticia.

Su esposa y tres hijos de corta edad, suplicáronle en la capilla, llorosos, y apenados que salvara su vida.

No, ¡Jamás!—dice por toda respuesta. Al encaminarse hacia el patibulo aquellos seres tan queridos por él insisten con gemidos más que con palabras, presos del mayor desconsuelo, en su ruego.

No ¡Jamás! responde apartándolos dulcemente de su lado y dirigiendo la vista á otro lado para no desfallecer. El amor patrio y el elevado concepto de honor militar que tenia le hace permanecer firme frente á su esposa é hijos, acongojados por el dolor, y con paso firme subia al terrible tablado, y con el dogal al cuello, exclamó con voz entera á los que presenciaban tan horroroso espectáculo: «Españoles, aprended á ser fieles y á morir por la patria.» El mismo, sin dar lugar á que el verdugo le empujara, lanzose al espacio: un momento después el martir voló al cielo ganando con su conducta heroica la apreciada aureola de la inmortalidad.

El Gobierno premió su sacrificio ordenando que el capitán D. Vicente Moreno pasara siempre revista de presente en su regimiento de Málaga contestando por él el capitán de la quinta compañía del primer batallón, cuando le nombrase el comisario: Vive en la memoria de los buenos.» A la viuda se la concedió de pensión el sueldo entero que difrutaba su difunto esposo al morir, y á los hijos que fuesen educados en un colegio por cuenta del Estado, dando al mayor el empleo de su padre cuando cumpliera la edad competente.

Don Juan de Austria derrota á los flamencos en Gembloux

31 de Enero de 1578

Hallándose D. Juan de Austria en Namur, donde se habia refugiado por ser muy inferiores en número sus tropas á las rebeldes supo que los flamencos que por aquellos contornos andaban so disponían á sitiarle en muy breve plazo, y ante tal noticia y en vista de lo comprometida que era su situación, á causa de los escasos medios de defensa que tenia la plaza, dió las órdenes oportunas para que se le uniesen los tercios españoles que habian salido de Flandes.

En efecto, desde Italia acudieron capitanes tan esforzados como el principe de Parma Alejandro de Farnesio, Bernardino de Mendoza, conde de Mansfel Juan Bta. del Monte y algunos más no menos ilustres y entendidos; junto con las fuerzas consiguientes. Supo el valeroso caudillo español que el ejército flamenco, compuesto de unos 12.000 hombres, al mando del general Grigne, se acercaba á Namur, y con 2.500 infantes y algunos caballos salió al encuentro del enemigo; este, no obstante su gran superioridad numérica, rehuyó la batalla y marchó hacia Gembloux; pero decidido don Juan de Austria á combatirlo siguióle su camino. Alejandro de Farnesio, que á la cabeza de unos setecientos caballos se adelantó para hacer algunos reconocimientos, vió al ejército contrario marchando por un camino estrecho y muy profundo; las circunstancias favorecian el ataque, y no desaprovechando la ocasión se arrojó con su gente sobre el lado derecho las tropas flamencos.

Lo inesperado y brusco de la acometida desconcertó al enemigo y especialmente á su caballeria, que en su aturdimiento produjo el desconcierto entre los infantes flamencos; mientras tanto, Gonzaga secundó á Farnesio, y con quinientos cacaballos atacó por retaguardia y acabó de destrozar á las desorganizadas tropas contrarias. Como preseas del triunfo quedaron á los tercios españoles crecido número de prisioneros, entre ellos el general Grigne, treinta y cuatro banderas y la artilleria enemiga. Las bajas sufridas por los flamencos se calculan en unos 7.000 combatientes.

TRIBUNALES

Ayer terminó en la sala primera de la Audiencia la vista de la causa intruida con motivo de los exámenes de Telégrafos, siendo absueltos los Sres. Santos y Rey.

La Sala acordó despues la revisión por nuevo jurado.

⁂

También ha concluido la vista de la causa seguida contra los estafadores de levita, siendo condenados los procesados: unos á tres años y otros á quince meses de prisión correccional.

LA GACETA

GOBERNACIÓN.—Real orden confirmando la providencia del gobernador civil de Murcia relativa á la suspensión de seis concejales de Albanilla, que dejaron de asistir á las sesiones desde su elección y que se pase el tanto de culpa á los tribunales.

—Otra idem idem del mismo gobernador respecto á la suspensión de D. Jesús González Jiménez en los cargos de concejal y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Fortuna, por la misma causa y que se remitan á los tribunales los antecedentes.

—Otra idem idem del gobernador de Alicante y que se pasen asimismo los antecedentes á los tribunales, en el expediente relativo á la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Elche, por las mismas causas, de falta de asistencia á las sesiones.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta de Madrid*, la relación de los servicios prestados por la Guardia cibil, durante el mes de Noviembre último, en la custodia de la riqueza forestal.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de San Juan de los Remedios, de tercera clase, en el territorio de la Audiencia de Matanzas, D. Juan Martínez Pérez, que actualmente desempeña el de San Cristóbal, de igual clase, en la Audiencia de la Habana, y es el más antiguo de los aspirantes.

Minería

En el desenvolvimiento de nuestra ripueza pública, pecamos siempre por exceso, ó por defecto.

La única y notabilísima exposición de minería celebrada en España, evidenció por modo perfecto que la producción minera metalúrgica de nuestra patria, nada tiene que envidiar á las del extranjero.

Aquí se produce, si no en sobrada cantidad en calidad exquisita, cuanto encierran todas las comarcas del globo; hierro, plomo, argentífero, plata, oro, cobre, mercurio, hulla, en una palabra, cuanto ambicionaría la más exigente imaginación.

En mármoles y sus similares, no estamos tan mal que necesitemos la importación en todos los casos, pues canteras pudiéramos citar que son de riqueza muy superior á otras por la fama celebradas, y para que nada falte al cuadro, consignaremos que, de una manera expontánea y sin trabajo alguno por parte del hombre, se han señalado hace dos años en el término de Sigüenza (Guadalajara), yacimientos de petróleo.

Esta provincia, que ya tenía bien sentada su fama como minera, ha tenido una época en que las de plata de Hiendelaencina alcanzaron renombre universal, con especialidad las tituladas «Santa Cecilia» y «Buena suerte», que eran las de mayor rendimiento; poco después la afición puso en mejor predicamento las de «San José» y «Dos Amigos», y no hace muchos años se descubrieron en la Nava de Jadraque otras minas de oro que hoy trata de explotar una compañía inglesa.

Aunque las vigentes disposiciones sobre minería debieran haber impulsado al capital para constituir una serena y verdadera explotación, el numerario rehuye arriesgarse este género de especulaciones, temiendo, no el uso, sino el abuso que se ha hecho de ellas. En la epoca de mayor incremento de la minería en Hiendelaencina, la demanda pública de acciones cayó con tal fuerza sobre el mercado, que los tenedores constituyeren con ellos un verdadero centro de agios y escándalos. A la sombra de este que pudiéramos llamar sindicato, se *inventaron* yacimientos y filones que solo existieron en la imaginación de sus preconizadores y arruinaron á multitud de familias que invirtieron sus ahorros en la compra de estas acciones; los explotadores de esta industria llegaron hasta *regalarlas*, porque ese regalo servía como cebo para atraer dividendos,, y claro está que con este sistema había de retraerse el capital español.

En oposición á este sistema, el Gobierno se incautó de las grandes explotaciones mineras, de aquellas que tenian seguro porvenir; y aunque esto sirvió en principio para desarrollar con más fuerza su producción, terminó por constituirse en privilegio cedido á éste ó al otro, según las necesidades ó apremios del Tesoro.

No hemos tenido el buen acuerdo de fijarnos en el justo medio; ni el Estado debe ser industrial, ni dejar abandonada la riqueza minera en manos de especuladores sin conciencia.

Así se la mata en lugar de favorecerla, porque si el laboreo por el Estado la ahoga estrechando el círculo de sus beneficios, el particular que obtiene una concesión sin las debidas garantías de que el terreno denunciado puede dar rendimientos bastantes para formar sociedad explotadora, en fuerza de sangrarla produce la anemia de la riqueza minera.

respondiendo á nuestras preguntas, y dándonos noticias de Italia.

A ciertas conversaciones solo contestábamos suplicandoles no hablasen del asunto.

En nosotros era muy natural el dudar si sus palabras salian del corazones ingenuos, temiamos fuesen un artificio para examinar nuestro modo de pensar.

Si embargo, creo firmemente que fuesen del todo sinceros aquellos buenos centinelas.

Un día nos tocaron centinelas tan complacientes, que apenas nos acordamos de moderar la voz.

Desde el subterráneo donde estaba Maroncelli se subió á su ventana, y nos oyó distinguiendo perfectamente mi voz.

piernas y apenas me podian sostener.

Tambien hacia tres dias que Oroboni estaba peor y no se levantaba.

Me traen la sopa, y apenas había tomado una cucharada caigo sin conocimiento: algunos instantes despues acercó el centinela por casualidad su vista por el ventanillo de mi puerta, y viéndome tendido en el suelo y toda la sopa vertida junto á mí, me creyó muerto y llamó á Schiller.

El superintendente vino también: llamaron al momento al médico y me echaron en la cama.

Tardé mucho en recobrar mis sentidos.

El médico declaro estar de peligro, y mandó quitarme las cadenas.

Me recetó no sé qué cordial, más mi estómago no podia detener nada.

El dolor de cabeza se aumentaba por momentos.

Dieron inmediatamente cuenta de mi estado al gobernador, el que mandó un correo á Viena para saber de qué modo se me debia tratar.

La contestación fué que no se me trasportase á la enfermeria, pero que

si, hagamos de suerte que estemos los dos eternamente unidos en nuestra felicidad como lo somos en estos dias de desventura.

Estúvele esperando al otro día á la ventana, más no vino: supe por Schiller que estaba gravemente enfermo. Ocho dias despues, sintiendose más aliviado, me vino á saludar: yo tambien sufria, pero por fin me podia sostener mal que bien.

Algunos meses se pasaron estando los dos en esa alternativa de mejor y peor.

Pude ir tirando hasta el 11 de enero de 1823; aquel mismo día por la mañana me levanté con un debil dolor de cabeza, pero con disposición á desmayarme.

Un continuo temblor agitaba mis

No pudo contenerse, y me saludó cantando.

Me preguntó cómo estaba, y con la espresión más sincera me manifestó su sentimiento de no haber todavía logrado estar juntos.

También yo habia solicido aquel favor; pero ni estaba en las atribuciones del superintendente de Spielberg, ni en las del gobernador de Brün.

Nuestro mútuo deseo había sido elevado al emperador sin haber logrado todavía contestación.

Además del día que nos saludamos cantado Maroncelli y yo, oia salir de vez en cuando su voz del subterráneo, más no podía comprender el sentido, y aun muchas veces no concluía su canto, porque no le dejaban continuar. No hay términos con que espesar la emoción que esperimente.

Costestéle, y continuamos nuestro diálogo cerca de un cuarto.

Nuestra desgracia hizo que fuesen relevados los centinelas del terrazo, y siendo sus sucesores mucho menos complacientes, hubo de terminarse nuestra dulce conversación por los

SGCB2021

Tal es, en nuestro concepto, la causa que ha producido la actual decadencia de la marina en España.

Declaraciones interesantes

Mr Aubrey Stanhope, corresponsal de *New York Herald*, visitó espontáneamente la redacción de *El mundo Naval Ilustrado*, y celebró una larga *interview* con el Sr. Novo y Colson.

Considerando dicha revista como genuina representación de la marina española, quiso que á ésta le constara que nunca habían sido más amistosas las relaciones entre nuestro país y los Estados Unidos, y deseó también conocer la opinión que dominaba en los elementos navales desde la entrada del *Maine* en la Habana.

—¿Es cierto—preguntó—que España proyecta enviar á Nueva York su escuadra de acorazados? Esto sería muy grato á Mac Kinley.

—No lo dudo—contestó Novo y Colson—pero ignoro los propósitos del Gobierno. Sé en cambio, que la llegada del *Maine* sorprendió por lo inmotivada.

—No obedeció á las razones que he leído en la prensa, sino haberse sabido en mi país que iban á visitar la Habana buques de varias naciones, sin embargo, el cónsul Lee ignoraba efectivamente el viaje del *Maine*. Esté usted convencido de que su presencia no producirá conflictos aun cuando ocurra cualquier suceso desagradable.

—Más vale así.

—Supongo que será un error de la prensa indocta, haber dicho que los «destroyers» irían á Cuba para vigilar el Cauto.

—Y supone usted bien. Esos tipos de buques, que creo no poseen ustedes todavía, no se han hecho para tales servicios, sino para decidir quizás del éxito en un combate entre acorazados.

—Con efecto... En mi país se conoce muy bien el estado de la marina española y causa admiración su rapidísimo engrandecimiento en estos últimos años. Ustedes podrían hoy disponer de una escuadra respetable...

Sobre todo, de un personal muy instruído, disciplinado é idólatra de su patria.

. . . . . .

—Nuestros buques de combate tienen buena artillería y velocidad, pero muy poco radio de acción; en casi todos no pasa de tres mil millas, y en los vuestros excede de diez mil; es una gran ventaja. He traducido para el *New York Herald* los artículos descriptivos que ha hecho de los buques españoles *El Mundo Naval*.

—¿Confía usted en que los datos sean fidedignos?

—Sí: los tenemos comprobados y ahora complementados.

. . . . . .

—¿En qué funda usted su creencia de que los Estados Unidos sean hoy más amigos de España que hace poco tiempo? —¿Por qué supone que todo conflicto sería difícil?

—«Porque el verdadero pueblo no desea la »guerra ni le conviene, y así opina Mac Kin»ley.»

—Pero hay planteado un problema de completa solución.

—¿Cuál es?

—La nota de reclamaciones por daños y perjuicios que ha de darse á luz, que asciende á muchos millones de duros y que España (supongo yo) jamás sancionaría.

—Esa cuestión no se planteará sino de cierto modo y en remota fecha, como ocurrió con la indemnización á Mora.

—Siempre sería inaceptable. ¿No tienen otro fundamento sus creencias en una duradera paz?

—Sí, y quiero decírselo. El «Tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, muy beneficioso para ambas naciones, «ya es un hecho.» Lo aseguro con toda firmeza.

—¿Es ya un hecho? ¿Puedo manifestarlo así?

—Seguramente. «Mis informes son de origen autorizadísimo.» Pronto los verá confirmados, y este Tratado de comercio será la base de una amistad estrecha, «empequeñeciendo y solucionando,» por su importancia transcendental, «todas, absolutamente todas, las cuestiones pendientes.»

. . . . . .

El ilustrado y activo corresponsal del *New York Herald* se despidió del director de *El Mundo Naval* para ir á conferenciar con el ministro de Marina, en solicitud, tal vez, de noticias que no podía obtener por otro conducto.

NOTAS POLITICAS

A las cinco de la tarde se celebrará mañana Consejo de ministros en la Presidencia.

Según todos los anuncios, la reunión se prolongará más que de costumbre, pues tiene bastante materia para ocupar la atención del Consejo los ministros de Estado, Ultramar, Guerra, Marina y Gobernación.

.·.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Francisco, con la pensión anual de 10.000 pesetas transmisibles á su familia, al capitán general de ejército D. Fernando Primo de Rivera.

.·.

Circularon anoche rumores pesimistas, que fueron desmentidos en los centros oficiales.

Dícese que el representante norteamericano en Madrid, había manifestado su resolución de alejar á su familia de España, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

El Gobierno niega exactitud á este rumor, diciendo que Mr. Woodford manifestó hace algunas semanas tuvo el pensamiento de instalar á su familia en un punto del extranjero y trasladarse al Hotel de Roma, en el que habitó desde su llegada á Madrid.

Pero posteriormente ha dicho que se halla muy satisfecho de su actual residencia.

Dijo también que era muy significativo el hecho de que el ministro de los Estados Unidos en Madrid no hubiera asistido á la recepción diplomática que, como sábado, se celebró en el ministerio de Estado ayer por la tarde, pero Mr. Woodford no ha asistido, desde su llegada á Madrid, á ninguna recepción del ministerio de Estado.

También se habló, y no poco, del disgusto del Gobierno por la conducta de nuestro representante en los Estados Unidos, de quien se decía que muy pronto tendría sustituto.

Varios ministros aseguran que nada hay más lejos de la verdad.

.·.

A pesar de los telegramas transmitidos desde Lisboa, el Gobierno no tiene noticia oficial de que la información practida sobre disparos de un cañonero portugués haya dado por resultado la demostración de que el *Faro* disparó sobre una barca española por violar los convenios de pesca.

De cualquier manera, se confía en que el asunto tendrá una satisfactoria solución.

.·.

Mañana, según se asegura, se reunirá en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina para fallar en la causa instruída contra el general Weyler. y se añade que el alto tribunal confirmará la petición del fiscal, que solicita una corrección disciplinaria de dos meses.

Decíase ayer que el Gobierno indultará después al general.

.·.

El Sr. Romero Robledo ha demorado su viaje á Valencia, pero parece que ha ido á dicha capital un amigo suyo para enterarse de los detalles de las reuniones que allí se preparan en obsequio del citado exministro.

.·.

En la asamblea celebrada anoche por la agrupación madrileña del partido socialista, se aprobó la siguiente proposición;

«La agrupación socialista madrileña declara que calumnian vilmente á nuestro parti»do los que afirman que ha entrado en arre»glos con el Gobierno para sacar triunfantes »algunos candidatos en la próxima lucha »electoral.

»El partido socialista, fiel á sus ideas, á »su táctica y á la honradez con que siempre »ha procedido, luchará en las elecciones le»gislativas contra todos los partidos bur»gueses, y si consigue llevar á alguno de »los suyos al Parlamento, será, no para que »pliegue en él su bandera, sino para defender »allí en toda su integridad el programa so»cialista.»

Además se acordó enviar un telegrama de felicitación á los socialistas bilbaínos, por haber reconocido el Tribunal de lo Contencioso la capacidad de los concejales suspensos por la célebre real orden de Cos Gayón.

Así mismo se acordó presentar candidatos en las próximas elecciones á Jaime Vera y Pablo Iglesias.

Ecos del extranjero

Criminal descubierto

Telegrafían de París que el jefe de la policía de seguridad Mr. Cochefert ha hecho todos los esfuerzos imaginables para buscar el asesino de María Bigot, cuyo cadáver fué descubierto el 19 de Noviembre último en el domicilio de la víctima, situado en la calle de Pierre le Grand, de París.

Ultimamente ha creído dar con el autor del crimen al prender á un vividor llamado Rodeau, de cuarenta y dos años de edad, guapo, elegantón, que frecuentaba el mundo de las *cocottes*.

Lo más curioso del caso es que Rodeau fué inspector de la brigada especial de policía del Elíseo durante la presidencia de Mr. Grevy y niega ser el autor del asesinato de la Bigot.

En cambio ha confesado haber dado muerte á otra *cocotte* en 1883.

Ha prescrito, por tanto, la acción judicial.

Sin embargo, el juez de instrucción le ha interrogado y Rodeau ha relatado tranquila y reposadamente las peripecias del crimen.

Entre otras cosas, ha dicho que al día siguiente de cometer el delito se presentó en el palacio del Elíseo para continuar su servicio ordinario custodiando al presidente de la república.

En los días siguientes se distraía Rodeau, según él mismo ha dicho, leyendo en los periódicos las noticias de los infructuosos esfuerzos que hacían los agentes de seguridad para dar con la pista del delincuente.

Inspirándole lástima los fracasos de la policía, escribió anónimos á Mr. Macé, entonces jefe de seguridad, diciéndole que conducía la investigación de una manera estúpida y que la víctima no fué asesinada en la forma que él suponía.

Llegó Rodeau hasta el extremo de relatar los incidentes del asesinato en la siguiente forma.

Primero dió á la víctima un garrotazo, derribándola ed el suelo aturdida.

Después intentó estrangularla arrollándole el cinturon en el cuello.

Se rompió la hebilla de éste y acabó por estrangular á la *cocotte* oprimiendo la glotis con los pulgares.

Rodeau ha dado muchos más detalles del crimen; pero los suprimimos por ser indecorosos.

Se explica el cinismo del criminal, por saber que las leyes no permiten procesarle.

El juez ha creído, sin embargo, descubrir coincidencia entre ese asesinato y los de la Bigot y otras dos mujeres de vida aventurera, cuyos autores no han sido descubiertos aún.

En sentir del juez, hay además cierta semejanza entre la letra de las cartas encontradas en casa de la Bigot y la letra de Rodeau.

Este niega enérgicamente haber escrito á la *cocotte* citada, por ser desconocida para él.

Es de advertir que Rodeau habitaba en las cercanías de la calle de Perre le Grand.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

PESIMISMOS

Las impresiones de anoche, como en otro lugar decimos, fueron muy pesimistas.

En algunos círculos se dijo que había llegado á Santiago de Cuba otro barco norteamericano, y que en los Estados Unidos causan impresión las noticias sobre envío de la escuadra española á Cuba.

Los mayores recelos de las gentes consisten en que sobre las protestas de amistad pueda existir el deseo encubierto de que surja un incidente que pudieran los Estados Unidos traducir por una provocación.

No es que las gentes deseen el conflicto pero dicen que si á él se nos provoca, habría que responder con la hidalguía que el honor nacional exige.

UNA VERSIÓN

Un periódico extranjero dice que el presidente de los Estados Unidos adoptó la resolución de enviar á la Habana el *Maine* con el fin de calmar la agitación de los *jingoes* y evitar que los del Congreso federal votaran una resolución hostil á España y reclamasen el envío de buques á la costa de Cuba en son de provocación ó de guerra.

SUELTO OFICIOSO

Leemos:

«No tiene noticia el gobierno de que el buque norteamericano *Maine* vaya á ser sustituído en el puerto de la Habana por otro crucero de guerra de los Estados Unidos.

Se supone que dicho barco sólo permanecerá en Cuba cuatro ó cinco días, que es el tiempo que se cree tardará en regresar á la Habana el capitán general.

El gobierno considera plausible la medida prudente de que permanezca á bordo la tripulación del *Maine*, porque cualquiera impremeditación hubiera podido dar origen á una grave dificultad.»

EL «VIZCAYA»

Anoche marchó á Cartagena el contador del crucero *Vizcaya*, Sr. Coello, llevando un pliego cerrado con instrucciones del ministro Marina y 150.000 pesetas oro para atender á las necesidades de dicho barco.

El crucero está listo, y zarpará de aquel puerto mañana.

EL «CRISTÓBAL COLÓN»

Los ingenieros navales han rechazado los cañones que la casa Amstrong había construído con destino al crucero *Cristóbal Colón*, y que éste fué á montar al puerto de Génova.

Dicho buque saldrá dentro de dos ó tres días para Barcelona, y se dice procederá en seguida á montar dos cañones de 24, sistema Hontoria.

El *Cristóbal Colón* se incorporará seguidamente á la escuadra.

Del Ferrol dicen que con objeto de tomar carbon, ha entrado en el arsenal el caza-torpederos *Pluton*, que según se dice, saldrá en breve para Cádiz.

Las reformas mandadas hacer en el *Cardenal Jimenez de Cisneros* retardarán por algunos meses el alistamiento del barco, que se hallaba adelantado.

El crucero torpedero *Doña María de Molina* ha hecho pruebas de velocidad y desarrollado un andar de 19 millas por hora.

Los similares de este buque, *Don Alvaro de Bazán* y *Marques de Molins*, van adelantando. Al primero le falta sólo la artillería.

Se ha recibido el material para el crucero *Nueva Reina Regente*, que se halla en construcción.

Hoy saldrá para inglaterra la tropulación del *destroyer Proserpina*, que se construye allí para España.

BARCO YANKÉE Á CANARIAS

Dicen de Las Palmas que es esperado allí un torpedero norteamericano, procedente de la isla de Madera.

LA ESCUADRA

Es muy probable que en breve reciba orden de marchar la escuadra á Canarias, donde podrá hacer maniobras.

También es probable que vaya con la escuadra de instrucción la escuadrilla de torpederos y destroyers, que tan excelente resultado dieron en las últimas maniobras.

PREPARATIVOS NAVALES

El *Infanta María Teresa* está listo en la bahía de Cartagena y el *Oquendo* ha salido ya del dique después de haber limpiado fondos.

Los torpederos siguen alistándose.

Los trabajos se realizan por los marinos, que manifiestan gran entusiasmo.

¿OTRA RECRAMACION?

Segun dicen de Washington á la prensa inglesa, uno de los herederos del ingenio Taylor, próximo á la Habana, ha presentado en aquel departamento de Estado una reclamación contra España por valor de 91.000 pesos por pérdidas en sus rentas y propiedades durante la guerra.

Los estudiantes

Los estudiantes se proponen celebrar mañana una manifestación pública de protesta contra *El Progreso* y el martes un *meeting* en un teatro.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de autorizar dichos actos.

.·.

Esta tarde se celebrará en la tertulia progresista una reunión de republicanos de todos los matices para acordar los medios de realizar también mañana una manifestación de carácter liberal.

Noticias

Se ha ordenado que la Casa de la Moneda de Madrid acuñe con destino á Filipinas 300.000 pesos de uno y de dos céntimos en monedas de bronce.

Debido al celo de la Guardia civil han sido descubiertos y capturados los autores del crimen cometido en el pueblo de Sedella (Málaga la noche del 7 de Diciembre último.

Parece ser que Antonio Oliver Peña; apodado *Aquilino*, y Sebastian Bravo Girando penetraron en casa de Antonio Peña, á quien dieron muerte, y robaron cuarenta duros, única suma que encontraron.

Después Aquilino cargó en sus hombros el cadáver y Sebastián cerró la puerta de la casa.

Los asesinos trasportaron el cadáver hasta una gruta de la sierra de Sedella, situada á legua y media de la población, conocida por la gruta de «Peñones rodados».

También se encuentra detenido el cómplice Antonio Gálvez Parado, apodado *Cuco*.

El juzgado de Torrox se ha personado en la gruta y procedido á la exhumación é identificación del cadáver.

Merecen recompensa por sus buenos servicios el cabo de la benemérita Manuel Silva y guardia Cristóbal Fernández, del puesto de Torrox, y Castro, del puesto de Sedella.

La elegancia en el trato social.—Reglas de etiqueta y cortesanía en todos los actos de la vida, por la vizcondesa de Bastar de la Torre.—He aquí el título de la nueva obra que con la autorización eclesiástica acaba de publicar la casa Guillot y C.ª, de Madrid (Piamonte, 19, y librerías).

Lujosamente encuadernada y con un texto que responde á todas las necesidades sociales, forma un tomo de más de 300 páginas, y su precio de siete pesetas es exiguo si se tiene en cuenta que es un libro ameno y necesario á toda familia que frecuente la sociedad.

Se ha publicado el número tercero de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

Islas Filipinas: Resumen estadístico de actualidad acerca de la población, producción y comercio, por Ricardo Becerro de Bengoa.—El taquímetro de campaña (ilustrado), por M. Gómez Vidal.—Gaveta eléctrica de seguridad (ilustrado).—Faros de acitileno (ilustrado).—La electricidad en la vía pública, por J. de la Peña Borreguero.—El agua filtrada y la mortalidad (ilustrado), por la Empresa española de filtros.—El barco rodador «Chapman» (ilustrado).—Bibliografía, por ...—Notas varias:—El alcohol como desinfectante. Las islas Hawai.—Noticias: Alumbrado eléctrico.—Tracción eléctrica.—Subastas.

El Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, ha acordado, entre otros actos benéficos, destinar la cantidad de 15.000 pesetas en 150 libretas de 100 pesetas cada una, á favor de soldados naturales del término municipal de Madrid que resulten inútiles en la actual campaña de Cuba y hayan resultado inútiles también en la de Filipinas, ó en favor de las familias de los que fallezcan reuniendo aquélla circunstancia debiendo hacer el señor ministro de la Guerra la designación correspondiente entre los que lo soliciten del expresado ministerio.

LA GUERRA EN CUBA

Noticias de la guerra

Un grupo de cien rebeldes al mando del cebecilla apodado el «Payaso» ha invadido el poblado de Veras (Pinar del Rio.)

El poblado estaba indefenso y los rebeldes se llevaron todo lo que encontraron de valor é hirieron á varias personas.

—Los pasajeros del tren de Pinar vieron ayer colgado de un árbol á un hombre.

Se supone que es un extranjero que desde hace días estaba buscando buenos prácticos para recorrer el país.

—Los insurrectos han volado con una bomba de dinamita el tren particular del ingenio La Soledad.

Resultaron cinco hombres heridos.

—Se ha presentado á indulto en Sancti-Spiritus el titulado coronel de los rebeldes Antonio Torres.

Había sido concejal autonomista de aquella población.

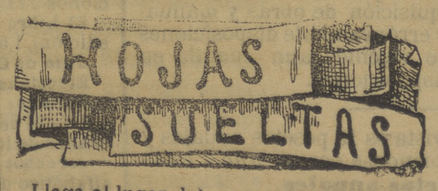

Llega al lugar del encuentro el abofeteado y sus padrino: aquél se quita su largo gabán de pieles y aparece envuelto en una sábana.

—¿Qué traje es ese?—le dicen asustados.

—El que conviene en este lance. ¿No nos batimos á veinticinco pasos de distancia y avanzando?

—Así es.

—¿No es un buen tirador mi contrario y yo lo soy detestable? Pues traigo el vestido que me corresponde: vengo de mortaja.

.·.

En el período revolucionario un sombrerero se anunciaba en letras gordas:

«Ciudadanos: vengan 100.000 cabezas; hacen falta 100.000 cabezas.»

Y luego al pie en letras pequeñas:

«Para facilitarles por 10 pesetas un sombrero á cada una.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 28	DÍA 29
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	65 15	65 15
Idem fin próximo	81 20	81 25
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	65 10	65 10
Idem E, de 25.000 id. id.	65 10	65 05
Idem D, de 12.500 id. id.	65 10	65 10
Idem C, de 5.000 id. id.	65 75	65 65
Idem B, de 2.500 id. id.	67 05	67 05
Idem A, de 500 id. id.	67 50	67 60
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 80	66 80
En diferentes series	66 15	65 05
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 15	81 25
Idem E, de 12.000 id. id.	81 15	81 25
Idem D, de 6.000 id. id.	83 00	82 75
Idem C, de 4.000 id. id.	83 15	83 ro
Idem B, de 2.000 id. id.	84 30	84 15
Idem A, de 500 id. id.	84 30	84 20
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	91 80	92 00
En diferentes series	81 00	84 10
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	81 15	81 30
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 25	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	77 25	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	77 35	77 20
Idem B, de 2.500 id. id.	77 40	77 35
Idem A, de 500 id. id.	78 05	78 05
En diferentes series	77 50	77 20
Obligs. del Tesoro (serie A)	101 00	101 00
Idem id. (serie B)	100 95	100 95
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	97 50	97 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 50	97 50
Billetes de Cuba (1886)	93 35	93 45
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	93 50	93 40
Billetes de Cuba (1890)	77 10	77 10
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 10	77 05
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 25	104 25
Idem al 4 por 100	95 50	00 00
Acciones Banco de España	417 50	417 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	224 00	222 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100	97 85	97 70
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	33 58
París, vista	33 15	33 10

Bolsín de las cinco de la tarde.
Madrid: Contado, 65,10
Fin de mes, 65 20
Exterior, 81 15
Amortizable 00,00
Cubas, 93,45.
Banco, 417,00.
Tabacos, 222 00.
París vista, 33,10.
Londres vista, 33,58.
Aduanas 97,50.
Filipinas 97,70
Barcelona, 65,10.
París 61,40.

Telegrama Bénard

París 29 (3,25 tarde).
4 por 100 exterior, 61,37.
3 por 103 Francés, 103,20.
5 por 100 italiano, 93,27.
Turco, 22,40.
Portugués, 20,31.
Brasileño, 69,60.
Argentino, 63,80.
Nortes, 82
Alicante, 143.
Riotinto, 689.
Robinsón, 217.
Randfontein, 51.
De Beers, 00.
Goldfields, 127.
Transvaal, 39.
Durban, 110.

Temperatura

A las 8, 3 grados.
A las 12, 12.
A las 4,10.
Barómetro, 712.
Buen tiempo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el día 30 de Enero de 1898.

REAL.—A las 8 1/2.—La Gioconda.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El sutil tramposo. El estigma.

A las 4 1/2.—La segunda dama duende.—El sutil tramposo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La dama de las camelias.

A las 4 1/2.—Andrea.

PARISH.—A las 9.—Campanone.

A las 4 1/2.—La bruja.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—El guardiá de Corps.—La boda de Luis Alonso.—La marcha de Cádiz.—Oratoria fin de siglo y Camaleonte (en una sección).

A las 4 1/2.—El guardia de Corps.—La marcha de Cádiz.—El tambor de granaderos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La guardia amarilla.—La viejecita.—Un pleito.—La guardia amarilla.

A las 4 1/2.—Llamada y tropa (dos actos). El angel caído.—La viejecita.

APOLO.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—Fotografías animadas.—El reloj de cuco.—La revoltosa.

A las 4 1/2.—El organista.—La baude de tromqetas.—Cádiz (dos actos).

LARA.—á las 8 1/2.—Chifladuras.—Los corridos.—Mimo.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—El dinero de San Pedro.—Zaragüeta (dos actos).—El crimeu de las Vistillas.

PLAZA DE TOROS.—A las 2 3/4.—Gran corrida de novillos.

PROYECCIONES LUMINOSAS ANIMADAS.—(Alcalá, 15, bajo.)—Sesiones diarias de 3 á 7 de la tarde tarde y 8 1/2 á 12 de la noche.

CARRERAS CICLISTAS.—Por señoritas.—Carrera de San Jerónimo, 20. De tres á siete tarde y de nueve á dos madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

SALON PEDAL.—Alcalá, 31.—Carreras de señoritas y corredores notables de cuatro á ocho y de diez á una.—Entrada, 50 centimos.—Apuestas mutuas.

SGCB2021

AGENDA CULINARIA

PARA

1898

LIBRO DE LA COMPRA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del añ-

POR LA

DUQUESA LAURA

PRECIOS. { En Madrid. . . . . 2,00 / En Provincias. . . . 2,50

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y EMINENTEMENTE PRACTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonabl y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el are de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisionss de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas

Los pedidos al autor: **VARELA SILVARI,** Toledo, n. 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32 entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA
AL «CORREO DE MADRID» Y A
LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable **para** obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.

Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES
que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION ... —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ... ue precisa, con una reseña histórica de las Venerandas ... lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado prov... recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n... ntemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam... ecio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre ... pesetas.

Guía de Consumos (25 ... 50.

Guía de Apremios (8.ª ... 50.

Novísimo Prontuario ... **bución industrial y de comercio**, 2.

Guía de Quintas, ó de ... nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de ... (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamien... sea **Ley Municipal vigente.** (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers... 6.ª edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, ... n 55 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública*.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1893, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales*—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirles á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de ... de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare ... libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de ... orrage, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid